

tas viviendas de protección oficial recibieron la calificación definitiva el mes de septiembre de 1990.

Los vecinos llevan viviendo en ellas desde entonces y en vista de que sus demandas no eran atendidas por parte de la constructora, decidieron presentar una denuncia contra el constructor.

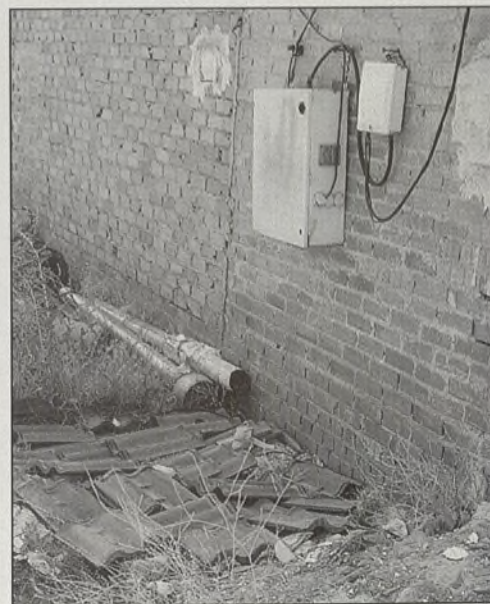
Así mismo, **Jerónimo Perea** tiene abierto un expediente sancionador en el MOPT por deficiencias en la construcción. El pasado 29 de septiembre fueron presentadas las pruebas testificales por ambas partes y en la actualidad los vecinos esperan la llegada del arquitecto enviado por el colegio de Toledo para examinar las viviendas. *«Ahora estamos siguiendo un pleito civil, pero si no nos hacen caso iremos por lo penal, ya que le denunciaremos por estafa»*, comenta **Eduardo Villa**, otro de los vecinos afectados.



Eduardo Valle, uno de los afectados, señala algunas de las grietas que han aparecido en su vivienda.



Jerónimo Perea, ex alcalde de Villatobas y propietario de la constructora.



Los vecinos denuncian que los solares abandonados son focos de infecciones.

●●● AMENAZADOS DE HIPOTECA

«Este señor ha ido engañando desde el primer momento», comenta **Fernando Benítez**. De las promesas de construcción de zonas ajardinadas y piscinas tan sólo quedan unos solares abandonados donde se supone iban a ser construidos, pero que hasta el momento sólo han servido para estercolero y como focos de infecciones. *«Esta empresa ha cometido además unos "despistes" imperdonables. Se les olvidó hacer las juntas de dilatación alegando que los delineantes no las habían incluido en los planos. Después de estar hechas las casas tuvieron que meter en dos viviendas estructuras de vigas, para que la edificación completa no se viniera abajo»*. La mayoría de los vecinos han dado entradas de 2.500.000 pesetas por unas casas que califican como *«una tomadura de pelo»*.

Pero los problemas no terminan aquí para los propietarios de las viviendas, ya que éstos temen que al final pudieran quedarse en la calle si llegan a hipotecar las casas,

ya que hay un préstamo pedido a la Caja Postal del que nadie se hace cargo. *«Siete de los once inquilinos no hemos firmado escrituras —explica Benítez—; como nadie firma los préstamos, nadie se hace cargo de ellos. La Caja Postal ejecuta el préstamo y, aunque han presentado una demanda judicial contra Perea, al final si hipotecan las viviendas los perjudicados somos los que las habitamos»*.

Benítez concluye diciendo que viven en condiciones inhumanas. *«Como las pare-*

des no tienen revestimientos de aislantes, cuando hace calor nos asamos y en el momento en que empieza a hacer un poco de frío tenemos que tener la calefacción al máximo».

Ahora, los vecinos de la urbanización Santa Marta esperan que la sentencia les sea favorable para terminar con una pesadilla que ya dura dos años y que a más de un inquilino le ha hecho exclamar: *«¡Esta casa es una ruina!»*.

● TEXTO: CARMEN VALIENTE
FOTOS: M. CASAS

El MOPT ha abierto un expediente sancionador contra Perea.

Siete de los once vecinos no han firmado las escrituras.